



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO
Socializaciones RNAT– Registro Nacional de Accidentes de Tránsito
Comunicado 245 - 03 de octubre de 2024

Importante: ¡Socialización de nueva plataforma!

La Concesión RUNT 2.0 se permite recordar que el único sistema disponible para los **Organismos de Tránsito** será la nueva plataforma RUNTPRO. Por esta razón, todos los usuarios están invitados para que conozcan la nueva interacción y realicen a través de esta plataforma los trámites respectivos sobre el Registro Nacional de Accidentes de Tránsito.

Este nuevo sistema reemplazará el actual **Sistema HQ-RUNT**, razón por la cual requerimos su asistencia proactiva a la siguiente socialización virtual:

Fecha: Viernes 04 de octubre de 2024

Horario: 10:00 a.m.

De clic aquí para unirse

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

Recomendaciones para asistir a la socialización:

- Unirse a la reunión con el micrófono silenciado y no activar la cámara.
- No reenviar el enlace de esta reunión ya que es exclusiva.

El éxito de esta charla depende de todos. Esta socialización está dirigida únicamente para los **Organismos de Tránsito**.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)